

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR
DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO.

DECRETO N° 732 /

TEMUCO, 02 NOV 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 373 de fecha 24 de junio de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, correspondiente a la obra "CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, recepcionada con fecha 28 de octubre de 2021.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 28 de octubre de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JBE/AVV/AVV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

